

Comisión del Instituto de Física
Sesión del día 26/10/2015

Presencias. Director Horacio Failache; Docentes: Daniel Ariosa, Raúl Donangelo, Javier Pereyra; Egresado: Enrique Rubini; Estudiantes: Paola Massonnier, Sofía Senatore.

Asuntos resueltos.

1. Se aprueba el **acta 18/2015** correspondiente a la sesión del día 05/10/2015. (7 en 7).
2. Se toma conocimiento de la **licencia extraordinaria con sueldo** de **Julia Alonso y Ariel Fernández**, del 19 al 23 de octubre del cte. año, para asistir y presentar trabajos en el Congreso "Frontiers in Optics 2015", a realizarse del 18 al 22 de octubre, en San José, California, EEUU. (7 en 7).
3. **Extensión horaria por Proyecto.** Javier Ernesto Capeche Calvo es Contratado en un cargo de Ayudante, Esc. G 001, Gr. 1, 20 hs. sem., con cargo al convenio MIEM/CND - UdelaR/FING "Ensayos térmicos de colectores solares", para realizar tareas en el Laboratorio de Energía Solar (LES) en Salto.

En el día de la fecha, esta Comisión avala la solicitud de Italo Bove de extensión horaria a 35 horas semanales para Javier Capeche, del 01/11/2015 al 31/03/2016, con fondos del Proyecto ANII FSE 2013 10649 "Estudio de eficiencia de sistemas de conversión de energía solar térmica". (7 en 7).

Extensiones horarias temporarias:

4. **Lucía Amy.** Se avala la solicitud de Lucía Amy y de su orientador Horacio Failache, de extensión horaria a 30 horas semanales, del 01/11/2015 al 30/04/2016, con cargo a fondos de presupuesto del Instituto de Física. (7 en 7).
5. **Eugenia Benech.** Se avala la solicitud de Eugenia Benech y de su orientadora Erna Frins, de extensión horaria a 30 horas semanales, del 01/01/2016 al 30/04/2016, con cargo a fondos de presupuesto del Instituto de Física. (7 en 7).
6. **Federico Davoine.** Se avala la solicitud de Federico Davoine y de su orientador Ricardo Marotti, de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, del 01/11/2015 al 30/04/2016, en el cargo de Asistente compartido con el IIE. Dicha extensión horaria se financiará con fondos de presupuesto del Instituto de Física. (7 en 7).
7. **Virginia Feldman** Se avala la solicitud de Virginia Feldman y de su orientadora Adriana Auyuanet, de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, del 01/11/2015 al 30/04/2016, en el cargo efectivo de Ayudante del Instituto de Física. Dicha extensión horaria se financiará con fondos de presupuesto del Instituto de Física. (7 en 7).
8. **Matías Fernández.** Se avala la solicitud de Matías Fernández y de su orientador Nicolás Wschebor, de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, del 01/11/2015 al 30/04/2016, en el cargo de Ayudante del Instituto de Física. Dicha extensión horaria se financiará con fondos de presupuesto del Instituto de Física. (7 en 7).

Acta 19/2015

9. **Matías Osorio.** Se avala la solicitud de Matías Osorio, de su orientadora Erna Frins y del Coordinador de Física Experimental Lorenzo Lenci, de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, del 01/11/2015 al 30/04/2016, en el cargo de Asistente del Instituto de Física.

Dicha extensión horaria se financiará con Fondos de Fortalecimiento Académico de la partida 2015 2016, asignada al Instituto de Física. (7 en 7).

10. **Juan Manuel Rodríguez.** Se avala la solicitud de Juan Rodríguez y de su orientador Italo Bove, de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, del 01/11/2015 al 30/04/2016, en el cargo de Ayudante del Instituto de Física. Dicha extensión horaria se financiará con fondos de presupuesto del Instituto de Física. (7 en 7).

11. **Vencimiento de DC.** Se avala las actividades desarrolladas por Sandra Kahan, m del 1/12/2014 hasta la fecha, en el marco del régimen de Dedicación Compensada. Se sugiere la renovación del régimen de DC, del 1/12/2015 al 30/11/2016, financiado con fondos de presupuesto del Instituto de Física. (7 en 7).

12. Propuesta Técnica "**PT DNE 004 2015 - Equipamiento de Energía Solar Térmica**".

Se avala la propuesta de asistencia técnica con la Dirección Nacional de Energía (DNE) del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) a través de la Fundación Julio Ricaldoni (FJR) de la Facultad de Ingeniería, en el relevamiento del estado del arte, a nivel mundial, de Calentadores Solares de Agua Sanitaria (CSAS). Se investigarán las diversas tecnologías existentes a fin de identificar cuales pueden adaptarse a la realidad nacional de la manera más eficiente.

Dicha actividad se enmarca en el Convenio Marco de Cooperación entre el MIEM-DNE y la FJR de la FING celebrado el 30 de agosto del 2013.

(7 en 7).

13. Propuesta Técnica "**DNE PT 003 2015 - Equipos Solares Flamarion**". Asistencia técnica en Sistemas de Medida de Eficiencia Energética de calentadores de agua.

Se avala la propuesta que tiene como objetivo asistir a la DNE del MIEM en el acondicionamiento, modificación del sistema de control instalado, en la recolección, procesamiento, y análisis de datos de medición de los equipos instalados en el complejo de viviendas de la calle Flamarion 5048 en Montevideo, durante 1 año.

Dicha actividad se enmarca en el Convenio Marco de Cooperación entre el MIEM-DNE y la FJR de la FING celebrado el 30 de agosto del 2013.

(7 en 7).

14. **Llamado Gr. 2 30 Hs. Efectivo.** Se solicita la realización de un llamado a concurso de méritos para ocupar un cargo de Asistente, en efectividad, grado 2, 30 horas semanales, según las bases que se adjuntan.

Se sugiere que la Comisión Asesora del llamado se integre con Arturo Lezama, Ricardo Siri, Italo Bove. (7 en 7). (En Anexo).

Acta 19/2015

15. Se toma conocimiento de la **licencia extraordinaria con sueldo** de **Enrique Dalchiele**, del 5 de noviembre al 8 de diciembre de 2015, para realizar una visita de trabajo en la Universidad La Sapienza de Roma, Italia. (7 en 7).

Se retira de sala H. Failache.

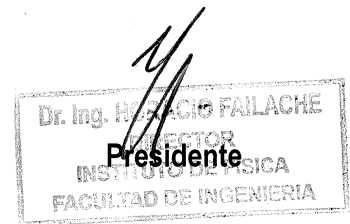
16. Se toma conocimiento de la **licencia extraordinaria con sueldo** de **Horacio Failache** desde el 3 al 19 de noviembre del corriente año para realizar una pasantía de trabajo en el Laboratoire de Physique des Lasers de la Université Paris 13. (6 en 6)

Acta aprobada el *23 / 11* *12015* por *5* en *5* .

Secretaria

CIF/af

Senatore
Sofia Senatore.



Acta 19/2015

ANEXO.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN EFECTIVIDAD (PARA GRADOS 1 Y 2)

Cantidad de cargos a proveer	<input type="text" value="1"/>	TIPO:	I - Básico <input checked="" type="checkbox"/>	II - Tecnológico <input type="checkbox"/>
DENOMINACION	Asistente			
	GRADO	<input type="text" value="2"/>	HORAS SEM.	<input type="text" value="30"/>
DEL DEPTO. DE	<input type="text"/>			
DEL INSTITUTO DE	FÍSICA			

BASES GENERALES

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes, incluida la documentación probatoria de los mismos, deberán ser presentadas por los aspirantes o por apoderado notarial.

BASES PARTICULARES

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente ORIENTACIÓN:	Energía Solar,
Física Atómica, Física del Estado Sólido, Física Computacional, Física Nuclear, Física de Partículas, Mecánica Estadística, Óptica, Sistemas Complejos, Teoría de Campos.	
Nivel de formación:	
Maestría en Física o nivel de formación equivalente.	
<input type="text"/>	
<input type="text"/>	
<input type="text"/>	
MATERIAS AFINES:	
Todas las de Física y de Matemática.	
<input type="text"/>	
<input type="text"/>	
FUNCIONES ESPECÍFICAS:	
Dictado de por lo menos un curso por semestre y participación en trabajos de investigación.	
<input type="text"/>	
<input type="text"/>	
<input type="text"/>	
<input type="text"/>	

Las solicitudes se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería en el horario de 08:30 a 12:30 hs., durante el plazo fijado en el Repartido, que será publicado en la prensa. Transcurrido dicho plazo no se admitirá la presentación de aspirantes ni de documentación complementaria a las aspiraciones presentadas.